Noticia
Despachos para que
D.n D.o Molina de mi
nistre en esta conserva
dor de la Aduana =

En quanto a tenido noticia esta ciudad que el Dn Pedro de molina
Juntero y Castillo Marques de Corvera y Vecino de esta ciud.
a ganado y traydo despachos en que se le da en carga la admin.n
tracion y Conservaduria de la R.l Aduana del Almoxarifazgo
Real de esta ciud.d y para ello y dar las providencias que combengan
en esta materia, A Cuyda la ciudad que el Señor Don Luis de Lar
Regidor procurador general bea al Señor Dor.n Dn.n Manuel
Corregidor Enseguanto Le nombre de esta ciud.d le ruege y pida
Sea Servido Mandar traer dichos despachos a este ayuntam.to
para el Viernes primero que Biene a las Doce de la mañana
para quando Asista a todos los Caualleros Regidores y Sesion
gan en misma los autos y papeles que por parte de esta ciudad
y de su Procurador General se hizieron En horden a la Pretension del Dn D.n
Don Pedro de molina de la administracion que tubo a su cargo
de la dha Aduana para Conbista de todo y Resolucion
Biene mas Conbeniente en este negocio =
El Señor Don Matias Aguado no Biño en este a Cuerdo Dixo
que queria depanecer de esta y gan Solo a este ayuntam.to los despachos que
Originalmente a tray do el Dn D.n Don Pedro molina para la Admi
nistracion y Conservaduria de la dha R.l Aduana Y no Ozupa el
les algunos =

Don Fernando de Pinedo
Escrivano mayor

Don Matias Aguado
Don Diego de Medina Castillo